

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
5 DE FEBRERO DE 2018**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DRA. ANA TAPIA R.; ING. CARLOS VALDIVIESO A.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 29 DE ENERO DE 2018
2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JORGE GÓMEZ PONCE PERIODO DE AGOSTO AL DICIEMBRE 2017
3. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE CRIOLLO ANDRADE LUIS FRANCISCO
4. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN/CONVALIDACIÓN DE MATERIA DEL ESTUDIANTE FUENZALIDA TAPIA SEBASTIÁN MARCELO
5. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN - CAMILO ESCOBAR ZAMBRANO Y DANIEL VACCARO ACOSTA
6. ACTUALIZACIÓN DE CARGA POLITÉCNICA ALLAN AVENDAÑO Y GINGER SALTOS, A 10 HORAS DE INVESTIGACIÓN
7. INFORME DRA. KATHERINE CHILUIZA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EL 29 DE ENERO DE 2018

Una vez revisada el acta correspondiente al Consejo Directivo de la FIEC del 29 de enero de 2018, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

2018-039, 2018-040, 2018-041, 2018-042, 2018-043, 2018-044, 2018-045, 2018-046, 2018-047.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN 2018-051

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC del 29 de enero de 2018, con las siguientes resoluciones:



2018-039, 2018-040, 2018-041, 2018-042, 2018-043, 2018-044, 2018-045, 2018-046, 2018-047.

2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JORGE GÓMEZ PONCE PERIODO DE AGOSTO AL DICIEMBRE 2017

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0100-2018 de fecha enero 30 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. JORGE GÓMEZ PONCE, durante los meses de agosto a diciembre 2017; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Listado de requisitos para la obtención del título de cuarto nivel.
- Informe semestral (Actividades realizadas y actividades planificadas)
- Observaciones de la Coordinación y oficina de Gestión Estratégica
- Evidencias

Adicional se gestionó con la Ing. María Álvarez Villanueva, Coordinadora de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Considerando el informe semestral presentado y los reportes de revisión emitidos, se determina que el becario ha cumplido con sus obligaciones.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2018-052

Considerando lo expuesto por la Coordinadora de la Oficina de Gestión Estratégica mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0100-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de agosto a diciembre de 2017 y se recomienda el pago de la ayuda económica respectiva de enero a junio de 2018 al BECARIO ING. JORGE GÓMEZ PONCE, de acuerdo a lo



establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

3. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE CRIOLLO ANDRADE LUIS FRANCISCO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0079-2018, de fecha enero 24 de 2018, mediante el cual el PhD. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. Criollo Andrade Luis Francisco (Mat.200720985) estudiante de la carrera Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

| CÓDIGO | MATERIA | PARALELO |
|---------------|-----------------------------|----------------------------|
| CCPG1001 | FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN | TEÓRICO 39 PRÁCTICA 139 |

El estudiante realiza esta solicitud por motivos de fuerza mayor.

De la documentación anexa a la solicitud, se constató que no existen elementos suficientes que justifique dicha solicitud.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2018-053

Negar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. CRIOLLO ANDRADE LUIS FRANCISCO (Mat.200720985) estudiante de la carrera Licenciatura en Redes y Sistemas Operativos, debido a que los causales de anulación, según la documentación presentada, no justifican debidamente la petición.

4. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN/CONVALIDACIÓN DE MATERIA DEL ESTUDIANTE FUENZALIDA TAPIA SEBASTIÁN MARCELO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0115-2018, de fecha febrero 2 de 2018, mediante el cual el PhD. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, da a conocer el informe de acreditación de materia solicitado por el Sr. FUENZALIDA TAPIA SEBASTIÁN MARCELO (Mat. 201410312), estudiante de la carrera de Electrónica y Automatización.



De acuerdo al Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0106-2018, emitido por la MSc. Janeth Godoy Ortega, Coordinadora de carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, quien recomienda APROBAR la solicitud del Sr. FUENZALIDA TAPIA, tal como se detalla en el cuadro adjunto:

| Materia Aprobada | Código | Materia a Acreditar | Código |
|-------------------------|-----------|---------------------|----------|
| FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA | FIEC05579 | ROBÓTICA MÓVIL | MCTG1008 |

De acuerdo al informe emitido por la MSc. Janeth Godoy Ortega, Coordinadora de carrera de Ingeniería en Electrónica y Automatización, indica que una vez revisado el historial académico del estudiante en mención, se verifica que el señor Morán Gutiérrez aprobó la materia "Fundamentos de Robótica" (código. FIEC05579) durante el 1T-2016; dicha materia fue convalidada por "Control de Sistemas Robóticos" (sin código) mediante las reglas de transición de la carrera de Electrónica y Automatización aprobadas mediante Resolución 2017-066 por Consejo Directivo de FIEC el 03 de marzo de 2017. El pasado 18 de diciembre de 2017 mediante Resolución 2017-725 el Consejo Directivo de la FIEC recomienda la aprobación de la actualización de la malla curricular del Proyecto Innovador de la Carrera Electrónica y Automatización en donde se especifica el cambio de nombre de la materia de Control de Sistemas Robóticos por Robótica Móvil (código MCTG1008). Por todo lo expuesto, se recomienda la acreditación de la Materia Fundamentos de Robótica (código. FIEC05579) por Robótica Móvil (código. MCTG1008).

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION # 2018-054

Aprobar la solicitud de ACREDITACIÓN de materia del Sr. FUENZALIDA TAPIA SEBASTIÁN MARCELO (Mat. 201410312), estudiante de la carrera de Electrónica y Automatización, de acuerdo al cuadro adjunto:

| Materia Aprobada | Código | Materia a Acreditar | Código |
|-------------------------|-----------|---------------------|----------|
| FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA | FIEC05579 | ROBÓTICA MÓVIL | MCTG1008 |

5. SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN - CAMILO ESCOBAR ZAMBRANO Y DANIEL VACCARO ACOSTA

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0105-2018, de fecha enero 30 de 2018, mediante el cual el Ph D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta las solicitudes presentada por los Sres. CAMILO ANDRÉS ESCOBAR ZAMBRANO (Mat.201018546) y DANIEL ANDRÉS VACCARO ACOSTA (Mat.200805109), estudiantes de la carrera Ingeniería Electrónica y Automatización, quienes requieren se les conceda una prórroga para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "ELABORACIÓN DE UNA INTERFAZ DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA ENTRE UN EQUIPO MAESTRO Y EL SISTEMA DE CONTROL DE PH DE UNA PISCINA DE PRODUCCIÓN CAMARONERA", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora.

Los mencionados estudiantes se vieron impedidos de continuar con el proceso de titulación, debido a que el Sr. Daniel Vaccaro por problemas de salud tuvo que guardar reposo médico y el Sr. Camilo Escobar estuvo laborando fuera de la ciudad de Guayaquil.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2018-055

Aprobar la solicitud de prórroga de los Sres. CAMILO ANDRÉS ESCOBAR ZAMBRANO (Mat.201018546) y DANIEL ANDRÉS VACCARO ACOSTA (Mat.200805109), estudiantes de la carrera Ingeniería Electrónica y Automatización, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "ELABORACIÓN DE UNA INTERFAZ DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA ENTRE UN EQUIPO MAESTRO Y EL SISTEMA DE CONTROL DE PH DE UNA PISCINA DE PRODUCCIÓN CAMARONERA", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora. La prórroga se otorga hasta el 2 de marzo de 2018.

6. ACTUALIZACIÓN DE CARGA POLITÉCNICA ALLAN AVENDAÑO Y GINGER SALTOS, A 10 HORAS DE INVESTIGACIÓN

Se conoce la comunicación Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0097-2018 de fecha enero 30 de 2018, enviada por la Ph D. Carmen Karina Vaca Ruiz, Coordinadora de Carrera Ing. en Ciencias Computacionales, quien solicita cambios en la carga de dos profesores Allan Avendaño y Ginger Saltos.

Los motivos son los siguientes:

El profesor Allan Avendaño se encuentra participando en el proyecto de investigación: Earthquake impact measured through mobile phones activity registrado, así mismo, me permito informar que el mencionado profesor publicó el paper: Milano, città d 'arte: Urban residents preferences clusters from tweets, en el 2017 Fourth International

Conference on eDemocracy & eGovernment (ICEDEG), en la ciudad de Quito.

Con respecto a la profesora Ginger Saltos, la PhD. Mercy Borbor de la FIMCBOR ha solicitado la inclusión de carga de investigación a la profesora Saltos en conjunto con el prof. Eduardo Cruz, donde participarán en el componente informático del proyecto Resiliencia climática de Durán: diseñando estrategias para riesgos hidroclimáticos (RESCLIMA Durán).

Se solicita los siguientes cambios en la carga politécnica:

Allan Avendaño: 2,012 horas, quedaría con la misma carga.

- Eliminar la carga de Apoyo a Tutoría del MOOC-HCD por Investigador a 10 horas.

Ginger Saltos: 2,014 horas, quedaría con 2,062 horas.

- Eliminar la carga de consejero académico y tutor de prácticas empresariales -computación.
- Incluir la carga de investigador a 10 horas.

RESOLUCION # 2018-056

Aprobar el cambio de carga politécnica de los profesores Allan Avendaño y Ginger Saltos, como sigue:

- Allan Avendaño: 2,012 horas, quedaría con la misma carga.
- Ginger Saltos: 2,014 horas, quedaría con 2,062 horas.

7. INFORME DRA. KATHERINE CHILUIZA

La Dra. Katherine Chiluiza informa al Consejo Directivo, las actividades realizadas durante su estancia en la Universidad Villanueva y la Florida International University, realizada del 28 al 31 de enero de 2018 en Philadelphia-Estados Unidos.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12h32.

